

/

Guayaquil, 29 de Junio de 1.984

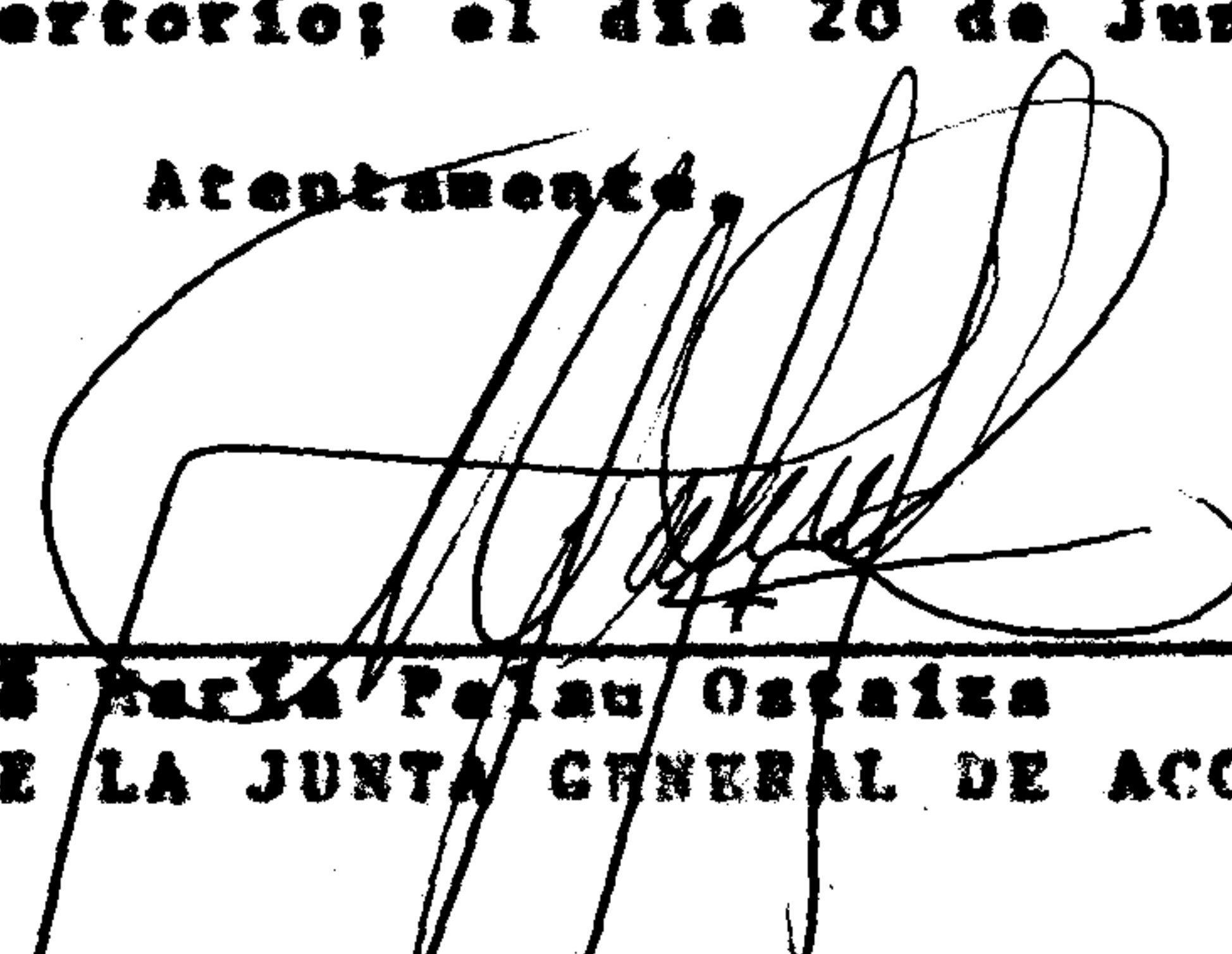
Señor Abogado
LUIS SEGOVIA SEGOVIA,
Ciudad.-

Comunico a usted que, la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía "INMOBILIARIA A.J.P. S.A."; celebrada el día de hoy, designó a usted como PRESIDENTE de la compañía.-

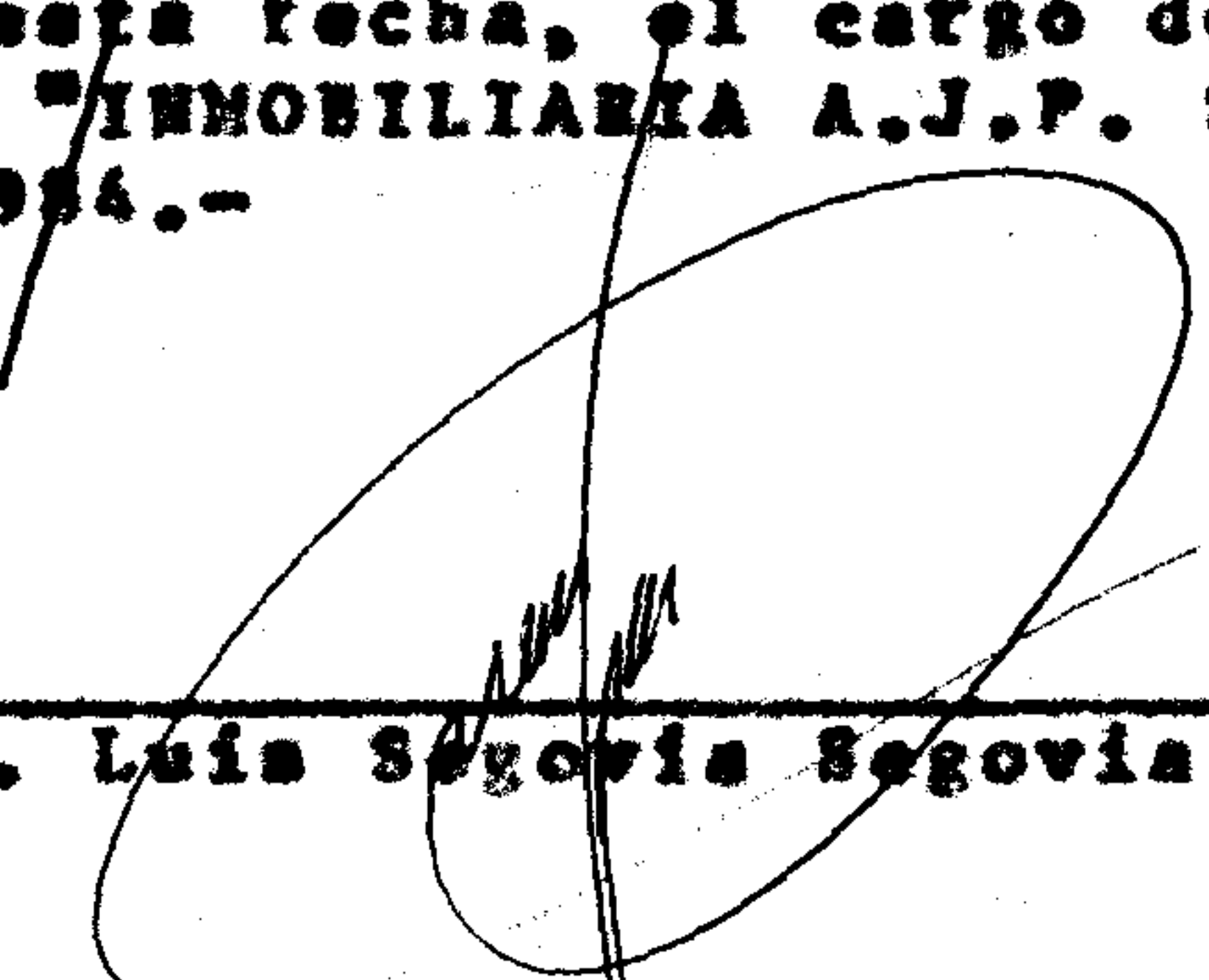
De acuerdo a los Estatutos de la compañía, el tiempo de duración de sus funciones, es el de cinco años.-

La compañía anónima "INMOBILIARIA A.J.P. S.A."; se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público de Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el día 19 de Marzo de 1.984; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° IC-CA-84-087; de fecha 30 de Mayo de 1.984; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fojas 18.235 a 18.258, número 4.552 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6.992 del Repertorio; el día 20 de Junio de 1.984.-

Atentamente,

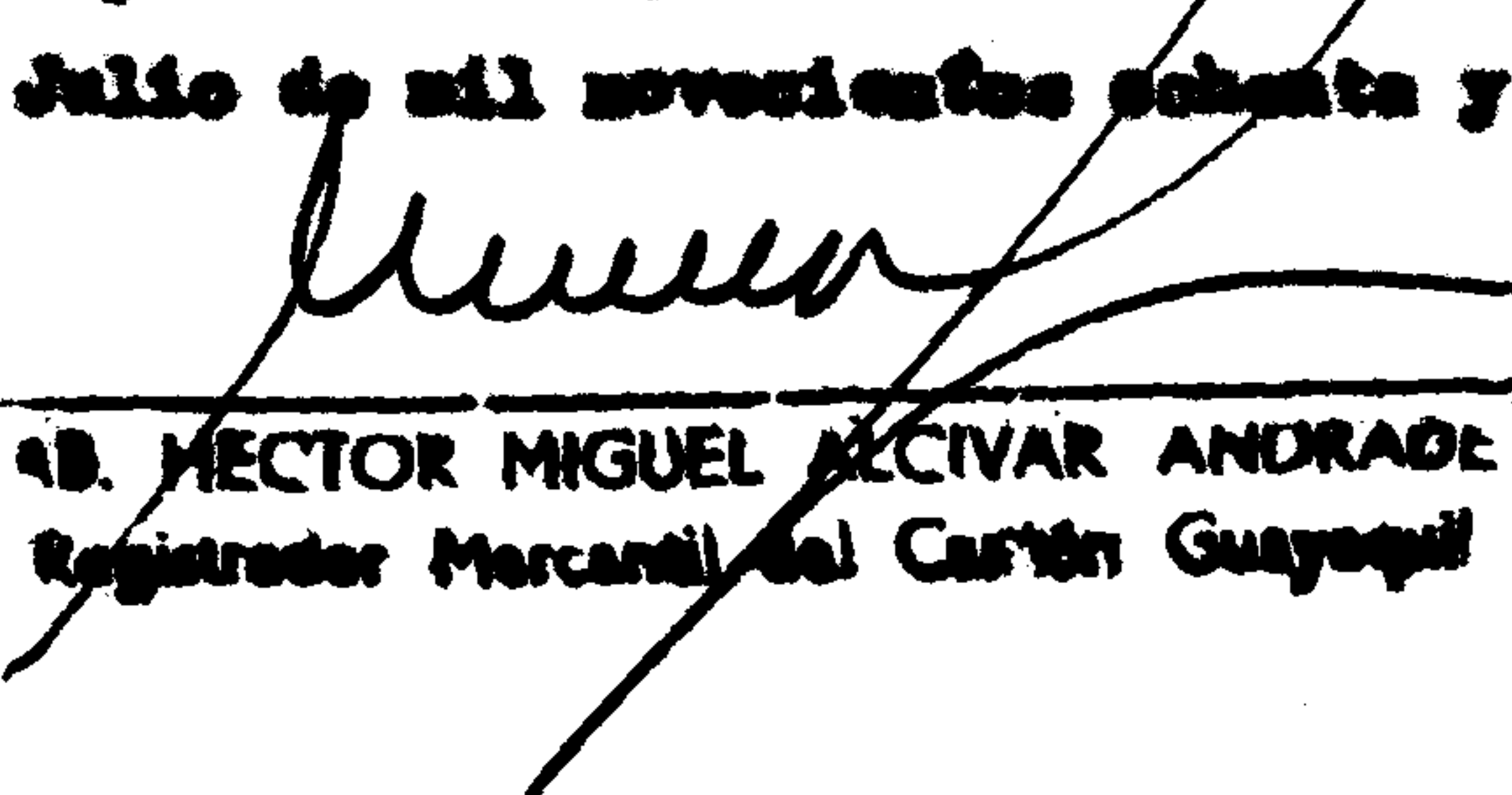

Ab. José María Palau Ostáiz
DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RAZON: Acepto, en esta fecha, el cargo de PRESIDENTE de la compañía anónima "INMOBILIARIA A.J.P. S.A.". - Guayaquil, 29 de Junio de 1.984.-


Ab. Luis Segovia Segovia

CERTIFICO: que este Nombramiento fue inscrito hoy, a foja 21.999, número 5.479 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8.362 del Repertorio.- Guayaquil, veinte de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.-
El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

0900847208